

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

EL PARTE OFICIAL

«Sin novedad en la región occidental.»

En la oriental, la harca del comandante Varela atacó varios puestos del enemigo, que dejó en nuestro poder cinco muertos con armamento. Se riñó combate, en el que fueron los rebeldes duramente castigados.

«Sigue la repatriación de fuerzas.»

ANYERINOS QUE SE SOMETEN A TETUAN.—Se dice que algunos poblados de Anyera muestran deseos de someterse al Majcen; pero que no lo hacen por miedo a las represalias de los rifeños.

Confirma el movimiento majceniano la conducta del jefe del aduar de Ain Xuca, que actualmente está combatiendo a los rebeldes, y ha dicho que defenderá el poblado mientras le quede un hombre.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Se llevó convoy a Tizi Azza y Benítez, sin novedad.

En los hospitales de Melilla ingresaron los soldados: de Cádiz, Benito Pérez Saavedra, y de Aviación, Ramón Melgola.

En Nador resultó atropellado por un tren minero el indígena Hamed Bel-el-Arbi, que falleció al ingresar en un hospital de la plaza.

La Aviación reconoció el frente rebelde de Afráu y Metalza, bombardeando los poblados.

El soldado Alejandro Santos, que se hallaba en Hauja Hach, disparó contra Francisco Herrero, creyéndole enemigo, y le hirió de pronóstico reservado.

Los hidroaviones volaron sobre Quilates y Afráu.

Zarpó el convoy para las plazas menores.

FORMA DEL REY

GUERRA.—Haciendo extensiva la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los heridos de anteriores campañas.

Disponiendo que el general de división don Guillermo Lanza Iturriga pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

En ídem del ídem D. Rafael de la Revilla Cifré por igual causa.

Ídem ídem del mayor general de Alabarderos D. Federico Balento por ídem.

Ídem a primera reserva el general don Hilarión Martínez Sant.

Disponiendo que el general de brigada don Narciso Borjas cese en el cargo de secretario de la Dirección de la Guardia Civil y pase a primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil a D. Antonio Noguera.

Ídem al ídem al coronel de Estado Mayor D. Federico García Rivera.

Nombrando secretario de la Dirección general de la Guardia civil a D. Antonio Noguera.

Disponiendo que el general de brigada don Ramón Acha Caamaño pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Patri-

cio de Antonio Martín.

Autorizando al ministerio de la Guerra

para que por el Centro Electrotécnico se construyan 23 coches automóviles tipo C. E. I. C.

Proponiendo al coronel médico D. Nisitano Roldán para el mando de la Comandancia de Sanidad militar de Ceuta-Tetuán, y al de igual empleo D. Francisco Fernández Victorio para el del octavo regimiento de Sanidad militar.

Ídem para el mando del Grupo de Regulares de Larache al teniente coronel don Manuel Pacheco de Leyva.

Ídem para el mando de Cuerpos de Infantería a varios coroneles y tenientes coroneles.

Ídem la concesión de la Medalla Militar a la unidad de «Carros de asalto de Artillería».

Ídem de la Medalla de Sufrimientos, pensionada, a un jefe y doce oficiales.

Ídem de la concesión de la cruz del Mérito Militar a dos jefes y dos oficiales de Infantería.

Ídem la confirmación de las Medallas Militares al capitán D. Francisco López de Rueda y dos oficiales más.

Vida militar en provincias

VIAJE DEL GENERAL BERENGUER

VIGO.—Ha llegado a esta población el capitán general de Galicia, don Dámaso Berenguer, procedente de Orense y Tuy.

El ilustre militar viaja de incógnito, y mañana sale para Pontevedra y La Coruña.

LA NUEVA BANDERA DEL REGIMIENTO DE SAN QUINTIN

BARCELONA.—El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Figueras, señor Palmer, ha visitado hoy al capitán general para invitarle a diversos actos, que muy en breve se celebrarán en aquella población.

El Sr. Palmer dió cuenta al general Barreta del deseo unánime de la ciudad de Figueras de que el acto de la bendición y entrega de la bandera al regimiento de San Quintín sea presidido por el Rey.

Como quiera que dicho acto tendrá lugar durante la estancia de Don Alfonso en Barcelona, el capitán general ha prometido a su visitante hacer las gestiones precisas para ver de atender los deseos de la vecina ciudad de Figueras.

UNA CONFERENCIA

CADIZ.—En el Centro del Ejército y de la Armada ha dado una conferencia el general Marina, sobre el estado político y social de España en los tiempos que precedieren al advenimiento del Directorio.

El sentido general de la conferencia fué una glosa de la labor realizada por el Directorio.

UN CARABINERO DEMENTE

MOTRIL.—Hace próximamente cuatro meses, el carabiniero Miguel Adait, que padecía ataques de enajenación mental, desertó con armamento y municiones, y fué detenido en Granada. Al ser interrogado sobre el paradero del armamento, no supo contestar categóricamente; pero al realizarse pesquisas por la Guardia civil en los pueblos inmediatos, se supo que en el sitio conocido por la Venta de Don Cándido habían sido hallados el fusil máuser, el corraje y los emblemas del uniforme, muy deteriorados.

REAL DECRETO

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

Se ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Medalla de Sufrimientos por la Patria, instituida en 1814, como honroso distintivo de aquellos que han sido prisioneros de guerra sin quebranto ni mengua del honor militar, y hecha extensiva para los heridos en campaña por la ley de 29 de junio de 1918, podrá concederse también a los supervivientes de campañas anteriores a esta última fecha que hayan sido heridos graves por el enemigo en campaña o por rebeldías o sediciones en hechos que hubiesen sido declarados de guerra por el Gobierno.

Artículo segundo. La concesión de la mencionada Medalla a los heridos comprendidos en el artículo anterior, no dará derecho, en ningún caso, a pensión ni indemnización alguna por el expresado concepto.

Artículo tercero. Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, en las que se hará constar la documentación que los interesados han de acompañar a las solicitudes justificativa de que reúnen los requisitos para obtener la condecoración.

Los nuevos generales

DON FEDERICO GARCIA RIVERA

Nació el 1865. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Caballería, en 1879, siendo promovido al empleo de alférez en 1882, e ingresó en la Academia de Estado Mayor del Ejército en 1884, de la que fué nombrado alférez alumno en 1886.

Ascendió a teniente del Cuerpo de Estado Mayor en 1888; a capitán, en 1895; a comandante, en 1898; a teniente coronel, en 1911, y a coronel, en 1921.

De coronel viene ejerciendo, desde 1921, el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Canarias.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Es autor de las obras tituladas: «Organización de un Ejército de operaciones de primera línea», «Guerras de la Península en el siglo XIX» y «Compendio de una historia general hasta 1900».

Ha tomado parte en la campaña de Cuba, de capitán, obteniendo por méritos de guerra el empleo de comandante y varias condecoraciones.

DON PATRICIO DE ANTONIO MARTIN

Nació el 1864. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Artillería, en 1880, siendo promovido al empleo de alférez alumno en 1884, y al de teniente, en 1886.

Ascendió a capitán en 1893; a comandante, en 1905; a teniente coronel, en 1912, y a coronel, en 1919.

De coronel ha ejercido los mandos del segundo regimiento de Artillería pesada, regimiento mixto de Artille-

ría de Ceuta, haciéndose cargo interinamente en varias ocasiones del mando y despacho de la zona Ceuta-Tetuán; desde julio de 1924 ejerce el mando del regimiento de Artillería de costa y posición de Ceuta y jefatura de la Comandancia de Artillería de dicha plaza.

Tomó parte en las campañas de Cuba, de capitán, y de África (territorio Ceuta-Tetuán) de coronel.

DON ANTONIO JULIA NOGUERA

Nació el 1867. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería, en 1882, continuando sus estudios en la misma, que se refundió en la General Militar, en junio de 1883, y fué promovido al empleo de alférez de Infantería en 1885, con cuyo empleo pasó al Instituto de la Guardia civil, en 1888.

Ascendió a primer teniente en 1892; a capitán, en 1903; a comandante, en 1913; a teniente coronel, en 1916, y a coronel, en 1919.

De coronel ha desempeñado los mandos del noveno Tercio, primer Tercio de Caballería y 11 Tercio; prestó sus servicios en el ministerio de Estado, y desde febrero de 1924, viene ejerciendo el mando del 21 Tercio.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

A las nueve de la noche terminó la acostumbrada reunión del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó que habían asistido los subsecretarios de Hacienda y Guerra, que llevaron gran número de expedientes de trámite, especialmente el duque de Tetuán, que, por haber estado enfermo, no había podido despachar desde hace algún tiempo.

De África no había novedad, y el presidente había telegrafiado demorando su regreso, creyendo el general Vallespinosa que regresará a Madrid cuando lo haga el Rey.

Los Reyes en Sevilla

VISITA A LA PIROTECNIA MILITAR

SEVILLA.—El Rey, después de conferenciar por teléfono con la Reina madre, marchó a la Pirotecnia Militar con el Príncipe Luis Fernando, recibiendo allí los Infantes y el alto personal de la factoría.

Después visitaron el aeródromo de Tablada.

La Reina, con las Infantitas, estuvieron en el Hospital de la Cruz Roja.

Los Reyes, con los Infantes y las autoridades, dieron esta tarde a bordo del cañonero «Bustamante» un paseo por el Guadalquivir, regresando a las ocho y media.

EL REY, A SAN FERNANDO

CADIZ.—Mañana, a las once, llegará a San Fernando Su Majestad el Rey, para visitar la Escuela Naval.

En el palacio de Capitanía general habrá recepción.

La causa contra Araújo

REUNION DE LA SALA DE JUSTICIA

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer para estudiar el informe del ponente en la causa seguida contra el coronel Araújo.

Acaso se reúna nuevamente para deliberar.

DESTINO A CUERPOS

Capo de instrucción de 1924

Los reclutas del reemplazo de 1924 pertenecientes al cupo de instrucción, y los agregados al mismo comprendidos dentro del indicado grupo, serán destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta.

El número de reclutas y Cuerpo a que se destinan se detalla en el «Diario Oficial» de hoy; pero teniendo presente que a los regimientos de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las cajas de la Península que sean empleados en Compañías ferroviarias.

Al regimiento de Telégrafos se destinarán los que sean oficiales de Telégrafos o aspirantes con aptitud reconocida; al batallón de Radiotelegrafía, todos los que posean conocimientos de esta especialidad, y a las tropas de Aeronáutica y Aerostación los que sean pilotos o estén al servicio de Empresas de construcción de aviones, globos o dirigibles.

Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guardias de África que deban ser destinados a la Península, continuarán perteneciendo como del cupo de filas al Cuerpo que estén destinados como del cupo de instrucción.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, no cubriendo vacante en los Cuerpos en que se produzcan, aunque las bajas sean en África.

Al ordenarse la incorporación a sus Cuerpos para recibir instrucción, quedarán dispensados de verificarla los reclutas de este cupo, y agregados al mismo que se hallen en el extranjero, en países no limítrofes con España, siempre que acrediten ante el jefe del Cuerpo a que sean destinados, con certificado consular, residían en aquellos países con fecha anterior al 1 de enero del año de su alistamiento.

La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estampándose en sus filiaciones las notas de baja y alta, con fecha 10 de enero próximo pasado, a partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo.

ALEMANIA IMPERIALISTA

Hindenburg, presidente

BERLIN.—El mariscal Hindenburg no tomará posesión de la Presidencia de la República hasta el día 9 o el 10 de mayo.

Las operaciones para ultimar el escrutinio definitivo oficial no han terminado aún, y al fin de éstas, el jefe que asume la dirección de estos trabajos visitará al mariscal, notificándole su elección para la Presidencia del Imperio.

Tan pronto como sea hecha la notificación oficial de la elección, comenzará a estudiarse el protocolo de la ceremonia de transmisión de Poderes al nuevo Presidente.

Este acto revestirá extraordinaria solemnidad; a juzgar por los preparativos que se observan.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Reforma de justicia

Por ser tema de actualidad en los momentos que se estudian los presupuestos, copiamos a continuación lo que se escribió en mayo de 1923:

«La clase más humilde del Ejército, la más necesitada de todos los ministerios, es la de los celadores de edificios militares, hombres todos de veintiséis años en adelante, casados en su mayoría, perciben el jornal de tres pesetas diarias, o de dos, según la importancia de la plaza o número de edificios de guerra que tengan bajo su custodia, y, sin embargo, al aumentar el sueldo a todas las clases, nadie se ha acordado de ellos, y, por lo tanto, continúan esperando el ascenso para caer en otra vida de miseria, aunque el sueldo ya mejora algo.»

Es tan poco numerosa esta clase, que, sin duda, a ello ha obedecido el que nadie se acordara de los celadores de edificios militares; pero es cuestión de conciencia el hacerse cargo de que una familia, un individuo solo, no puede vivir con tres pesetas diarias; que, por lo menos, debe dársele el jornal que percibe un bracero, que, como mínimo, es el de cinco pesetas diarias. O dar de comer a nuestros servidores, o prescindir de ellos.

Esperamos que la súplica de estos empleados hallará eco, y remedio sus necesidades.»

OBRA MILITAR

Para el personal auxiliar y contratado

Don Antonio Durán Arriaza, ha publicado con las ampliaciones que son del caso, una compilación de los reglamentos de maestros armeros, ajustadores, herradores (contratados y no contratados), forjadores, picadores y maestros silleros guarnicioneros del Ejército.

Dicha obra, que fué autorizada por Reales órdenes de 1922, mereció una recompensa, y en verdad que era justa, porque en ella se pueden encontrar todos los antecedentes relacionados con esas entidades del Ejército.

El Sr. Durán, que por los excesivos gastos de edición, había fijado a su obra el precio de tres pesetas, deseando facilitar la adquisición de la misma a las clases referidas, lo ha modificado, señalando el precio único de «dos pesetas» el ejemplar, debiendo hacer el pedido a su nombre y zona de Laracón, enviando su importe por giro postal o sellos de Correos.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Colegio de Huérfano

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración del Colegio, el 27 de marzo último, examinó las instancias presentadas, en solicitud de pensión, y justificadas el derecho de los peticionarios acordó asignar las pensiones siguientes:

Francoisa y José Rodríguez Coca, nacidos el 24 de febrero de 1923 y el 4 de agosto de 1924, respectivamente, huérfanos del guardia primero D. José Rodríguez Sánchez, de la plantilla de Cádiz, fallecido el 8 de junio de 1924: 40 pesetas mensuales.

Manuel y Josefa Carrillo Gaita, nacidos el 15 de mayo de 1919, y el 9 de octubre de 1921, respectivamente, huérfanos del guardia primero D. Maximiliano Carrillo Archidona, de la plantilla de Oviedo, fallecido el 25 de diciembre de 1923: 40 pesetas mensuales.

José, Antonio y Ramón García de Vinuesa y Rostang, nacidos el 7 de marzo de 1922, el 4 de junio de 1924 y el 27 de

febrero de 1925, huérfanos del agente don Angel García de Vinuesa y Román, de la plantilla de Córdoba, fallecido el 17 de enero de 1925: 50 pesetas mensuales.

Catalina Sánchez Ródenas, nacida el 26 de abril de 1922, huérfana del guardia primero D. Mateo Sánchez García, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 15 de febrero de 1925: 25 pesetas mensuales.

Ramón Pano Villader, nacido el 18 de enero de 1920, huérfano del guardia primero D. Ramón Pano Larruga, de la plantilla de Zaragoza, fallecido el 2 de marzo de 1925: 25 pesetas mensuales.

Existencias en fin de enero último

	Pesetas.
En Deuda amortizable 5 por 100.	1.767.000,00
En cuenta corriente en el Banco de España.	45.308,81
Ingresos	
Por cuotas.	23.886,26
Por multas.	19.596,34
Por donativos.	122,70
Por intereses de títulos de Deuda amortizable, deducidas 25,95, descontadas al hacer el pago.	9.449,03
Salidas	
Por timbre de reintegro.	1,50
Por pago de pensiones con cargo a los intereses que produce el capital.	2.405,46

Existencias en 28 de febrero

En Deuda amortizable 5 por 100, por pesetas nominales 1.860.000, cuyos títulos están depositados en el Banco de España.	1.767.000,00
En cuenta corriente en el Banco de España.	95.956,20
Total.	1.862.956,20

Nota.—Con los huérfanos que figuran en la precedente relación, son ciento treinta y tres los que han recibido socorro de este Colegio.

Circulares de Guerra

DISPONIBLES

Los jefes y oficiales en situación de disponible, efecto de lo preceptuado en la regla segunda de la Real orden circular de 22 de agosto de 1923, serán reconocidos desde luego y los certificados remitidos por los respectivos capitanes o comandantes generales a este ministerio, para destino en la primera propuesta posible de los que se consideren curados; los que continúan enfermos y también los que en la sucesivo puedan pasar a esa situación por igual concepto, serán reconocidos mensualmente con el mismo objeto de volverlos a destinar en la propuesta inmediata al término de la enfermedad.

CONCURSO

Se anuncia a concurso dos vacantes de teniente y dos de alférez del Cuerpo de Ingenieros (E. R.), existentes en el servicio de Aviación para prestarlo en los aerodromos de la Península o Africa; los aspirantes a ellas presentarán sus instancias en el plazo de veinte días.

SPIEDUM
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
 Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50.
 Te y lunch de encargo 11,50 LA TACA quinientas personas.
 Concursos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN
ENCAJERA
 Arregla mantillas de blondas, corchetes y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

DEPORTES

FUTBOL

El Barcelona es brillantemente derrotado (2-1), por el Athletic madrileño

Ningún partido de futbol, desde que existe el Stadium, despertó tanta emoción ni interés como el de esta semifinial, agotándose desde el viernes, por primera vez, las localidades en este campo, que parecía no poderse nunca llenar.

A las cuatro y veinticinco minutos salen al campo los catalanes, que son recibidos con división de opiniones, pero dominando los aplausos; minutos después se presenta el equipo madrileño, que es recibido con una ovación imponente.

Samitier ofrece un ramo de flores a Pololo, se sortea el campo y comienza el partido, eligiendo campo el Barcelona, a favor del viento y del sol.

El Athletic hace su primera arrancada, que termina fuera. Se nota en los dos equipos emoción, y se pitan varias faltas a ambos equipos y un «off-side» muy bien visto, que se aplaude; el Barcelona domina un rato, que sirve para lucirse Olasito, haciendo buenos despejes.

A los veinte minutos se produce el primer momento de apuro para los madrileños; Sagi-Barba avanza con el balón y se interna; Pololo titubea, y en plena área de «penalty», Olasito quita el balón, que va a corner.

El juego se desliza seco, y el Barcelona no parece emplearse a fondo; si así es, creo equivocada la táctica; su dominio no da la sensación de peligro que debe, con el fuerte viento que tienen a su favor.

A Palacios le ponen una zancadilla descarada, que ve el árbitro; el Athletic tiene otro pequeño dominio, y en él chutan fuerte a Platko, que libra bien, mandando a «corner», y que De Miguel tira muy abierto. El dominio de los madrileños sigue un rato, y se intensifica, pudiendo por fin Walter, y con ayuda del aire, despejar.

Vemos alguna jugada de Samitier, y a Sancho servir buenos pases; uno de ellos lo coge Olaso, corre la línea, centra, y Palacios remata bien de cabeza a un ángulo, mandando Platko a «corner», siguiendo el dominio del Athletic.

Samitier recoge el balón y hace un avance precioso, y cuando el «goal» se veía hecho, Barroso aprovecha el que Pololo estorba un poco, y hace una salida que evita el tanto.

Quico Marín marca muy bien, y no deja en paz a Samitier y Piera, estando más desmarcado Martí, precisamente donde los catalanes cargan el juego.

Y cuando faltaban unos diez minutos para terminar el primer tiempo, consiguen insularmente los catalanes su primer «goal», de la forma siguiente:

Arnáu recoge el balón en la prolongación de la línea del área de la portería madrileña, le entran violentamente, y centra; lo recoge Samitier, que devuelve el pase, por estar muy marcado, recibiendo una carga, de la cual se resiente, llamando la atención de todos los jugadores, y entonces Sagi-Barba centra alto, y el aire mete el balón en la portería, con el asombro de todos, incluso del mismo Sagi-Barba.

Los catalanes se animan, y hacen un bonito avance, llevado por Samitier, y que él mismo remata de cabeza fuera. Se pita una mano a cada equipo, y sin otra variación termina el primer tiempo, en que hemos visto un poco más de dominio en el Barcelona, aunque bajo de juego y con fal-

ta de la codicia que les caracteriza, habiendo sobresalido Platko, Samitier y Martí de los catalanes, y de los nuestros, Olasito, estupendo, y Marín, que ha marcado muchísimo.

Inmediatamente de comenzar el segundo tiempo, Palacios chuta fortísimo; le cargan suciamente a Triana dos veces casi seguidas, y empieza el Athletic a dominar, y el público a entusiasmarse, desconcertándose los catalanes, y en un peloteo insistente a la portería catalana, a los seis minutos de este tiempo, se produce un «faut», que el árbitro castiga; Pololo, de un zambombazo enorme por alto, que Platko no pudo detener, aún estando colocado, debido a la fuerza del balón, consiguiéndose así el primer «goal» madrileño, ante el entusiasmo general.

El Athletic sigue jugando bien; pero el Barcelona consigue escaparse, y por milagro paró Barroso un tiro de cerca de Samitier; consiguen los catalanes sostener un rato el juego en el centro del campo, y siempre que pueden, y sin descaro, dejan el balón ir fuera; pero no tardan los madrileños en reaccionar, y vemos jugadas preciosas, que por la insistencia con que se producen no se pueden anotar; no se ve más que a De Miguel y a Olaso servir balones a la portería, y a los diez jugadores catalanes ir de un lado a otro, desconcertados y azorados... Se ve llegar el tanto, y el público en pie, y con una emoción tremenda, anima a los nuestros y se entusiasma ante el dominio tan enorme, y, por fin, como no podía menos de suceder, viene el ansiado tanto. En este dominio aplastante, De Miguel se interna, y los catalanes mandan a «corner», que tira el mismo, muy bien, produciéndose un poco de lío en la portería, rechazando débil la defensa, y Olaso, que se hace con el balón, centra, y Palacios, de un tiro cruzado, consigue el «goal».

Salen de nuevo, y vuelve el Athletic a dominar, viéndose a los catalanes defenderse a la desesperada, distinguiéndose Walter y Platko, que, gracias a ellos se mantiene en el mismo estado el partido, y hacen alguna que otra escapada; pero Olasito, que ha estado incommensurable, y Marín y Tuduri sirviendo balones, y Olaso y De Miguel centrandolo, vuelven locos a los del Barcelona.

Este esfuerzo, tan honroso, del Athletic, les agota un poco, y los últimos cinco minutos domina el Barcelona; pero se estrellan ante la enérgica defensa de que hoy dispone el Athletic.

Los madrileños se han manifestado en el conjunto superiores a los catalanes, que gracias a su portero y a Walter, que tuvieron una tarde afortunadísima, en unión de Sancho, no tuvieron un descalabro.

De los nuestros, casi todos; pero, sobre todo, Olasito, Tuduri y Quico Marín.

El público, bien, y el árbitro, señor Ezcúrdia, acertadísimo, no protestándose sus decisiones ni por el público ni por los propios jugadores.

AGEBO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

POMPAS FUNEBRES
 AVENIDA PENALVER 15
 TELEFONO 275-M
 PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Guardia civil

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Uniformidad.—A tenor de lo que dispone la Real orden circular de 18 del actual («D. O.» núm. 86), para el uso del guante de hilo color avellana, se tendrá en cuenta que los casos a que se refiere la prohibición del empleo de sí mismo, serán los comprendidos en la disposición tercera, página 22 de la Cartilla de uniformidad, que queda por completo en vigor.

El guante avellana no se usará hasta que por esta Dirección sean remitidos a los Tercios el tipo modelo de color y precio.

Guardia colonial.—Existiendo una vacante de subalterno en la Guardia colonial del Golfo de Guinea con el sueldo inherente al alférez, que consiste en 3.500 pesetas mas 7.000 de sobresueldo, los tenientes y alféreces del Cuerpo que deseen ocuparla, lo solicitarán de mi autoridad en la forma prevenida en la regla cuarta de la circular número 17 de 5 de septiembre de 1924, cuyas papeletas serán cursadas a la Dirección general por los comendados subinspectores de los Tercios o, en su caso, por los primeros jefes de las Comandancias exentas, cerrándose la admisión de aquéllas el día 15 del próximo mes de mayo.

Colegios.—En lo sucesivo, y a partir de esta fecha, las condiciones que habrán de reunir las clases e individuos de tropa que aspiren a cubrir plazas en los Colegios del Instituto, serán las siguientes:

Para plazas en la banda de música: Únicamente los conocimientos profesionales respectivos, sin ninguna otra condición especial.

Para las demás plazas de cualquier clase que sean tener en el escalafón de ingreso del año del concurso un número superior al 100, 500 y 600, según sean, ordenadamente, suboficiales, sargentos o cabos y contar todos ellos, por lo menos, un año en su respectivo empleo. Los guardias precisan reunir las condiciones de aptitud para ascender a cabo inherentes al tiempo de servicio.

Guardias Jóvenes.—Próximas a quedar vacantes en la banda de música del Colegio de Guardias Jóvenes una plaza de óboe, otra de clarinete y otra de fisco, se anuncia por medio de la presente el oportuno concurso, a fin de que los individuos de las Comandancias de Infantería del Instituto, con excepción de las de Baleares, Canarias y Marruecos, que posean conocimientos y aspiren a cubrirlos, lo soliciten por medio de instancia dirigida a mi autoridad.

Al efecto los primeros jefes respectivos cursarán, sin limitación de condiciones, a este Centro, debidamente informados, para el día 8 de mayo próximo, todas las que se promuevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los interesados en Valdemoro el día 14 del mismo.

Asociación de Socorros Mutuos.—En el Boletín Oficial del Cuerpo de primero de mes próximo, se publicarán tres funciones de jefes y oficiales y 48 de tropa.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacional páginas, al Instituto Científico Psíquico, Apartado 8.052, Madrid. (Descontado certificado, remita franco).

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 Redacción y Administración, Barbián, número 8.—Teléfono 575
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436
 Precio de suscripción, 600 pesetas al año
 Toda la correspondencia, al apartado 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ESTADO MAYOR

El comandante D. Francisco Cabrero...

El capitán de Infantería alumno de la...

INFANTERIA

Destinos.—Suboficiales: Don Lorenzo...

Sargentos: Don Juan Ibáñez, al reg...

Don Anastasio Sendino, al de San...

Don Juan García y D. Amancio Miguel...

Don Antonio Casado, al regimiento...

Don Antonio Espinosa, al regimiento...

Don Antonio Ramos, al de Murcia...

Don Cayo Alonso, al de San Marcial...

Don Manuel Pérez, al mismo; D. Gil S...

Don Juan García y D. Amancio Miguel...

Don Antonio Casado, al regimiento...

Don Antonio Espinosa, al regimiento...

Don Antonio Ramos, al de Murcia...

Don Cayo Alonso, al de San Marcial...

Don Manuel Pérez, al mismo; D. Ger...

Don Juan García y D. Amancio Miguel...

Estévez, D. Anastasio Ildro, D. Juan...

Destinos a Cuerpos permanentes de...

Destinos a batallones expedicionarios:

Don Mariano Franch, D. Cosme Jimé...

Matrimonios.—Se concede licencia...

Capitanes: Don Federico Gutiérrez...

Destinos.—Suboficiales destinados...

Sargentos destinados con arreglo a...

Destinos con arreglo al Real decreto...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

Destinos a las planas mayores de...

INTENDENCIA

D stinos.—Suboficia D. Ramón Arias...

Sargentos: D. Eleuterio Rodríguez...

Herradores de primera: D. Ramón C...

Herradores de segunda: D. Saturnino...

Si tienes necesidad de pedir dinero...

No acudas al sol que más calienta...

La mujer celosa ama sin el antifaz...

Cuando un obrero no trabaja, se...

Antonio CRESPO SAMPER

Advertisement for Philips lamps with illustrations of three different models and the slogan 'la lámpara Philips'.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas...

Las etiquetas pueden presentarse al canje...

Los clientes que residan fuera de Madrid...

NOTA.—Queda bien entendido que las...

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, inte...

Al presidente del Consejo Supremo...

Al jefe de la Comandancia de Asturias...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al coronel director de los Colegios...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa...

«Pretéritos y presentes»

El ex ministro D. Joaquín Ruiz Jimé...

En el primer volumen de esta obra...

En el volumen anterior se publicaron...

Comprueba esta obra una cosa que...

ya sabemos: que el ilustre hombre...

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media y diez...

CENTRO.—A las diez y media, Son...

INFANTA ISABEL.—A las seis y me...

COMICO.—A las seis y media, El cis...

NOVEDADES.—A las siete y media...

MARAVILLAS.—A las seis y media...

ROMEA.—A las seis y media y diez...

CERVANTES.—A las cinco y media y...

ROYALTY.—A las cinco y media y diez...

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—...

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y rebajas especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Azores, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, venta o decaen hacer las exportaciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos en años de existencia.

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de viajeros, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos.

PLAZA DE MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 250,00
- Forma cuadrada pulsera, caja de plata, desde pesetas 90,00
- Forma cuadrada pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
- Forma redonda pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
- Forma redonda pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmediato sortido en cualquier hora para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. S. de N. Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390, S. P. - Teléfono cur. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electro	4,00
Id., id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmin	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompaña	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmin	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Rón Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	5,00
Fresa	5,00
Grosella	5,00
Limón	5,00
Naranja	5,00
Piña	5,00
Plátano	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentin, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anisado, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al		
Kumel	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al		
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al ídem verde	1,00	7,00
Piperón	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidad; Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días vera usted libre de callos y durezas, juquetes y ojos de

Pruebe y que le hará asombrado. Farmacia y Droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Puerto. PLAZA DE SAN TELFONOS, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

ANUARIO NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 335

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desca suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendimos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Rijos de MANU L. GRASE

Sucursal ATOTCHA, 31 duplicado